

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADE INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

# 1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

LEBENTHAL S.A.

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS							
<u>IDENTIFICACIÓN</u>	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO				
0910531946	22/04/2013	VERNAZA ECHANIQUE ROSA JULIA	GERENTE GENERAL				

2. INFORMACION DE LA SOCIEDAD	EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00004075

NOMBRE:

LEMMON TECHNOLOGIES SPA

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

AV. LA DEHESA 1201, OF. 604, LA DEHESA, SANTIAGO, CHILE.

AÑO / FECHA:

2015

NACIONALIDAD:

CHILE

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA: NO

### 3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

0910531946

NOMBRE:

VERNAZA ECHANIQUE ROSA JULIA

TELÉFONO:

042399886

DIRECCIÓN

AV. C. L. PLAZA DAÑIN SN Y AV. FCO. DE ORELLANA

CORREO ELECTRÓNICO:

marcelo\_yagualmorales@yahoo.com

NACIONALIDAD:

ECUADOR

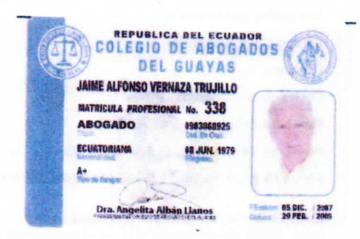
### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.,	YA4474408	BARETTA RAFAEL EDUARDO	PASAPORTE	ITALIA	AV. GOLF DE MANQUEHUE 9360, CASA	rosajulia@gmail.com	NO
2.	ASE-G-0002800	MARIA VERONICA DEGWITZ	OTRO	ALEMANIA	AV. GOLF DE MANQUEHUE 9360, CASA A, LO	rosajulia@gmail.com	NO

VERNAZA ECHANIQUE ROSA JULIA APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA







Decreto Supremo 201-A, Registro Oficial 507, 07/MAR/1974

# LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS

Art 3º "La afiliación a un. Colegio de Abogados confiere a sus miembros los beneficios especiales que se establecen en esta Ley y en los Estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo. Colegio, sin perjutrio de las garantias de que gozan todos los Abogados en virtud de otras Leyes.

En consecuencia las autoridades y ciudadanía guardarán al Abogado los fueros y facultades que le corresponden por tal dignidad.

FIRMA DEL PROFESIONAL

C.A.G. 781.P. 327115





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

# CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0903868925

Nombres del ciudadano: VERNAZA TRUJILLO JAIME ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS VERNAZA

Nombres de la madre: ELSA TRUJILLO

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Emisor: JESSICA VIVIANA RAMIREZ VERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS-GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JONG OSWALDO
THOYA FUERZES

TROYA FÜERTES Date: 2016.09.28 N:00: Reason: Firma Electori

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action



IC-IC-af6bb63c938e47c









20160901035D05788 winte

## DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20160901035005788

Ante mí, NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA, comparecein JAIME ALFONSO VERNAZA TRUJILLO portador(a) de CÉDULA 0903868925 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A CIA. LEBENTHAL S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:43).

JAIME ALFONSO VERNAZA TRUJILLO CÉDULA: 0903868925

> NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICÁ ZÚÑIGA RENDÓN NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2016.



# PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento el Poder Especial que en mi calidad de Gerente General de la compañía LEBENTHAL S. A. y de conformidad con el Art. 2027 del Código Civil Ecuatoriano, otorgo a favor de mi Señor Padre, el Ab. Jaime Vernaza Trujillo con el único fin de firmar a nombre de la compañía LEBENTHAL S. A., todos los documentos que sean necesarios y que requiera la Superintendencia de Compañías para la presentación de la información de la sociedad extranjera LEMMON TECHNOLOGIES SPA, que a su vez es socia/accionista de mi representada, por encontrarme fuera del país.

Atentamente,

Rosa Julia Vernaza Echanique

Gerente General

DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original.

Guayaquil,

2 7 SEP 201

Ab . Maria Verónica Zuñiga Rendon Notaria Trigésima Quinta del Canton Guavaquit